

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GIMA CONSTRUCCIONES DCG S. A.**

En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle 23 de Abril y vía a Lumbisí, Urbanización El Refugio, Lote 4, de esta ciudad de Quito, la señora María Luisa Cárdenas Villegas, Presidenta y Secretaria Ad-Hoc, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar y resolver los siguientes puntos que forman el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General sobre su administración durante el año 2.017;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal, correspondiente al ejercicio económico 2.017;
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros por el ejercicio económico 2.017;
4. Resolver sobre la utilidad arrojada por el ejercicio económico del 2.017; y,
5. Nombrar a las Comisarias Principal y Suplente para el ejercicio económico 2.018 y fijar su remuneración.

Representado la totalidad del capital social de la Compañía, y con la presencia de todos los accionistas, quienes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta Universal, con el mencionado orden del día, se instala la sesión a las 14H00, bajo la Presidencia y secretaría Ad-Hoc de la señora María Luisa Cárdenas Villegas; y, con los accionistas:

La señora Myrian Elizabeth Mora Dávila, por sus propios y personales derechos, propietaria de trescientas veinte (320) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$ 1), de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; la señora Ana Lucía Jaramillo Cárdenas, por sus propios y personales derechos, propietaria de trescientas veinte (320) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$ 1), de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; el señor Miguel Angel Quizhpi Uzhca, por sus propios y personales derechos, propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$ 1), de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, el señor Segundo Manuel Quizhpi Uzhca, por sus propios y personales derechos, propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$ 1), de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

A continuación, la señora Presidenta y Secretaria Ad-Hoc, pone a consideración de la Junta General Universal de Accionistas los puntos que forman el orden del día, sobre los cuales, una vez analizados, estudiados y comentados los documentos respectivos, ésta resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar el informe presentado por la señora Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2.017;
2. Aprobar el informe presentado por la señora Comisaria Principal por el ejercicio económico 2.017;
3. Aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico 2.017;

4. Sobre este punto del orden del día, la Junta Universal, decide que la utilidad generada en el ejercicio económico del 2.017, se transfiera en su totalidad a la cuenta patrimonial de reserva facultativa para contingencias; y,
5. Con relación a este punto del orden del día, la Junta Universal, ratifica como Comisaria Principal a la señora Ana Cristina Pérez Almeida y como Comisaria Suplente a la señora Marianita de Vásquez. Adicionalmente la Junta Universal dispone que sus retribuciones sean fijadas por el Gerente General.

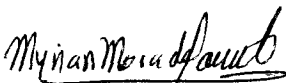
Pasan a ser documentos habilitantes de esta Junta los informes presentados por la Gerente General y la Comisaria Principal, Los Estados Financieros, los mismos que han sido puestos en consideración de los accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

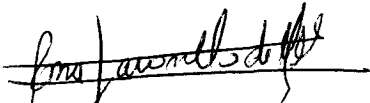
Habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden del día para los cuales se instaló esta Junta General Universal de Accionistas, la señora Presidenta y Secretaria Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 16H00.

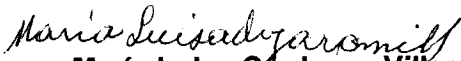
Para constancia de lo expresado, firman la presente Acta los Accionistas de la Compañía y la señora Presidenta y Secretaria Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.


Myrian Elizabeth Mora Dávila,
Accionista.


Ana Lucía Jaramillo Cárdenas,
Accionista.


Miguel Angel Quizhpi Uzhca,
Accionista.


Segundo Manuel Quizhpi Uzhca,
Accionista.


María Luisa Cárdenas Villegas,
Presidenta-Secretaria Ad-Hoc.